

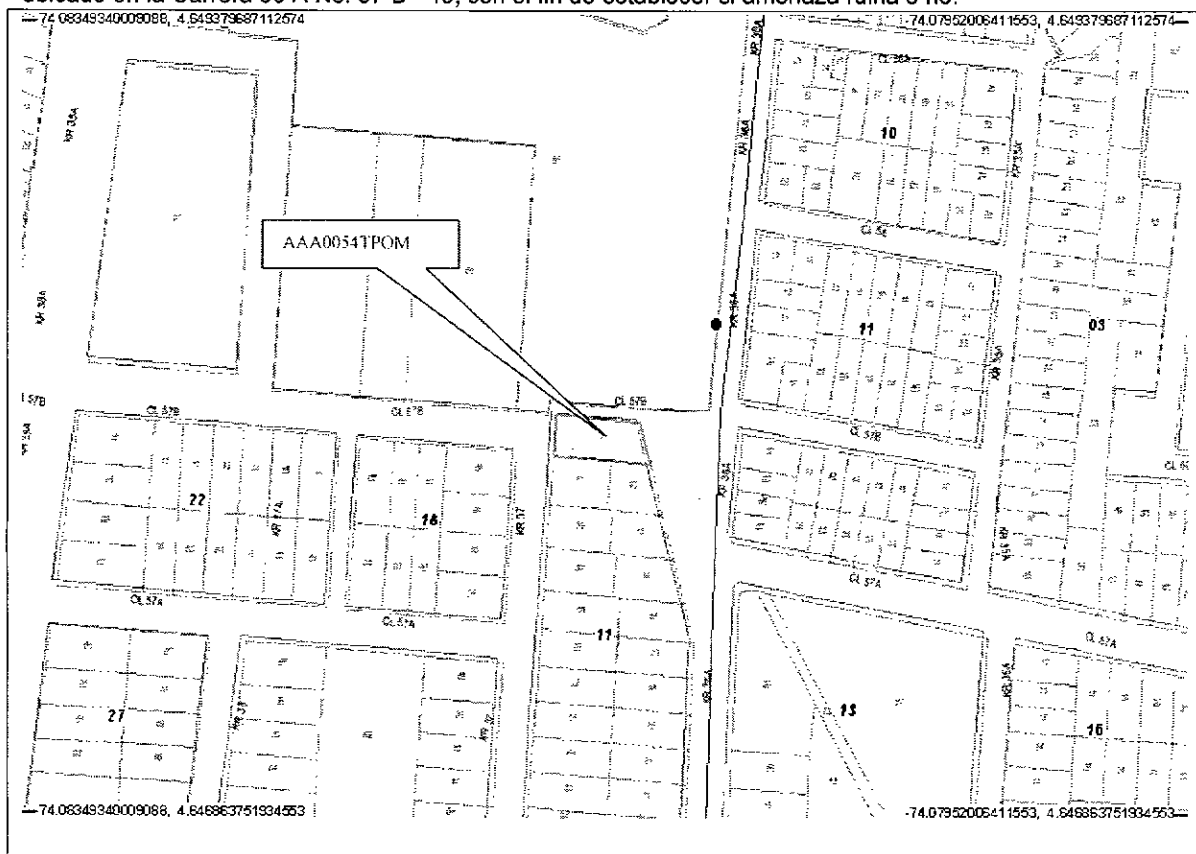
**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 1126

### 1. LOCALIZACIÓN

**LOCALIDAD:** (13) Teusaquillo  
**UPZ:** (106) La Esmeralda  
**BARRIO:** Nicolás de Federmán  
**DIRECCION:** Carrera 36 A No. 57 B - 43  
**CHIP:** AAA0054TPOM  
**FECHA DE VISITA:** Abril 11 de 2008  
**SOLICITANTE:** Inspección Trece A Distrital de Policía  
**POBLACION BENEFICIADA:** Diez y seis (16) Personas – Cuatro (4) Familias  
**AREA:** 400 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 36 A No. 57 B - 43, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



**Localización del Inmueble Objeto del Concepto**



## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

### 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

### 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Trece A Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 8 – 08, en el proceso de querrela No. 1503.

### 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en el primer nivel de la edificación funcionan locales comerciales, en el segundo nivel hay un apartamento habitado, la zona del costado oriental se encuentra en obra negra, el responsable del predio permitió el ingreso a toda la edificación, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

### 5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de tres niveles cuya estructura principal son muros portantes de mampostería combinados con pórticos de concreto reforzado, los entresijos de la zona occidental son en placa macizas de concreto con vigas descolgadas, y los del sector oriental son en placa



**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

aligerada. En el sector occidental hay un apartamento con cubierta en teja ondulada de fibro cemento sobre una estructura de madera apoyada directamente sobre los muros, en el sector oriental de la edificación no hay cubierta. El área de construcción aproximada es de 400 metros cuadrados. El aspecto principal de las fachadas se puede ver en las fotografías 1 y 2.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros de fachada presentan deterioro en los acabados, se observan fisuras, daños y presencia de humedad, especialmente en el muro del costado norte, como se puede apreciar en la fotografía 2. Los muros internos de los locales comerciales del primer piso están en buen estado, no hay fisuras ni daños en los acabados, como se ilustra en las fotografías 3 y 4.

En el apartamento del costado occidental los muros interiores del segundo y tercer piso se encuentran en buenas condiciones, no hay deterioro en los acabados y no se detectan fisuras, se identificó humedad en los muros del costado sur del apartamento, estos muros se pueden ver en la fotografías 5 y 6. En el entrepiso del tercer nivel se observó daño en el acabado en madera y se detectó una fisura en el costado norte, como se ve en la fotografía 7. El cielo raso de este apartamento presenta deterioro ocasionado por humedad, como se aprecia en la fotografía 8. Bajo la placa de cubierta de este sector se observa humedad generando deterioro en el acabado, como se ilustra en la fotografía 9.

Los muros internos del costado oriental de la edificación se encuentran deteriorados, se observan fisuras, daños en los acabados y presencia de humedad, como se puede ver en las fotografías 10 y 11. La placa de entrepiso del costado oriental, la cual está en obra negra, en general se aprecia en buen estado, como se puede observar en la fotografía 12; se identifica una fisura en la placa en el costado norte de la edificación y se evidencia una deflexión de la misma en este costado, como se ilustra en las fotografías 13 y 14.

En líneas generales se observa daño leve en los muros del costado oriental de la edificación y en el entrepiso del tercer nivel del apartamento del costado occidental, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

## 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Foto 1.** Vista general de la fachada del inmueble, costado occidental



**Foto 2.** Fachada costado norte, deterioro de acabados



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo  
Prevención y  
Atención Emergencias

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Foto 3. Muros internos de locales comerciales en buen estado

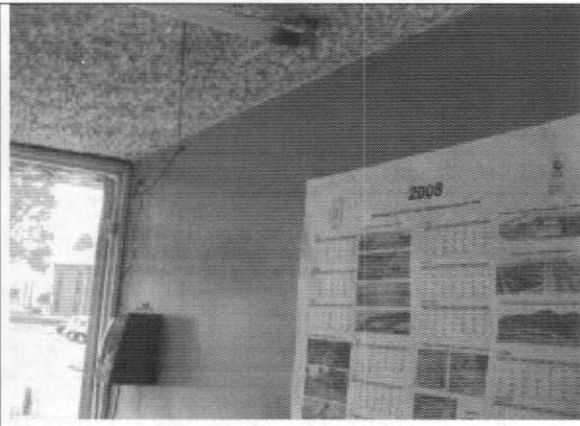


Foto 4. Placa y muros de primer piso en buenas condiciones

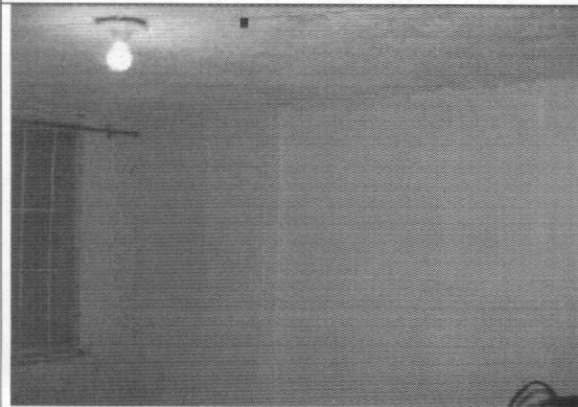


Foto 5. Muros de segundo piso en buen estado, apartamento costado occidental

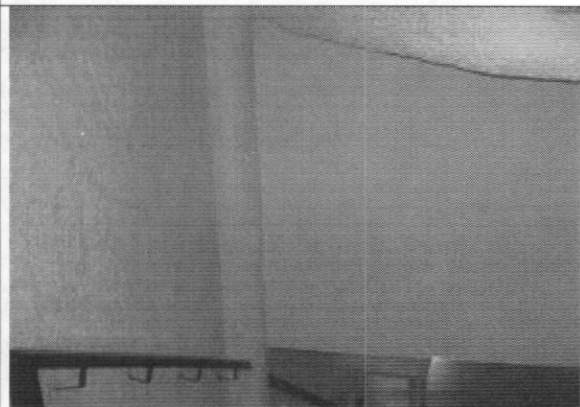


Foto 6. Muros de tercer nivel en buenas condiciones

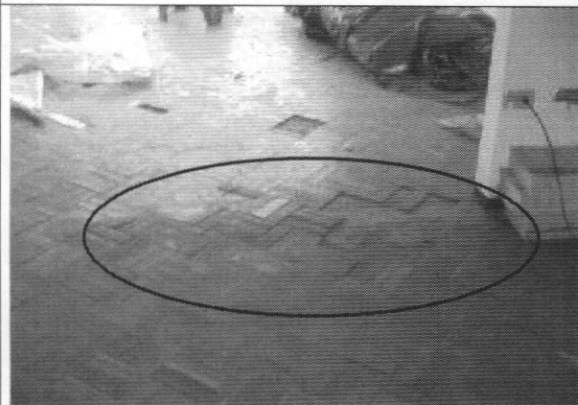


Foto 7. Acabado en madera de piso tercer nivel en mal estado, fisura en placa

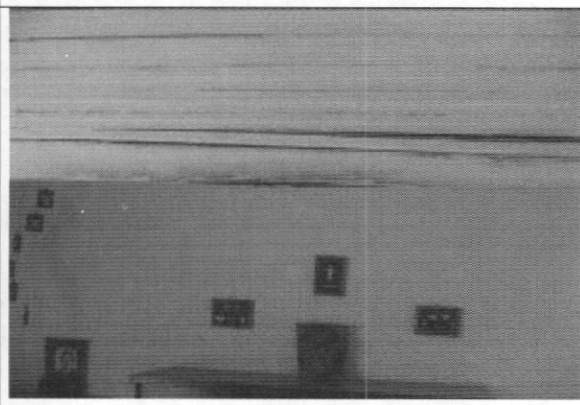


Foto 8. Humedad y deterioro en cielo raso bajo la cubierta

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA

**Gobierno de la Ciudad**

CAR – 1126

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801

Página Web: [www.fopae.gov.co](http://www.fopae.gov.co) y [www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)

Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

mail: [fopae@fopae.gov.co](mailto:fopae@fopae.gov.co)

Página 4 de 6

*e.p.*

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

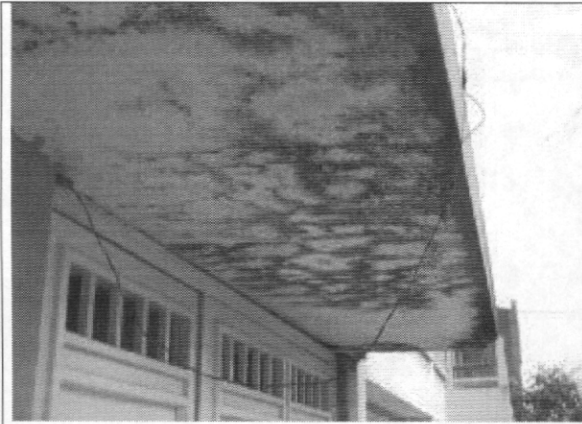


Foto 9. Humedad en placa de cubierta costado occidental

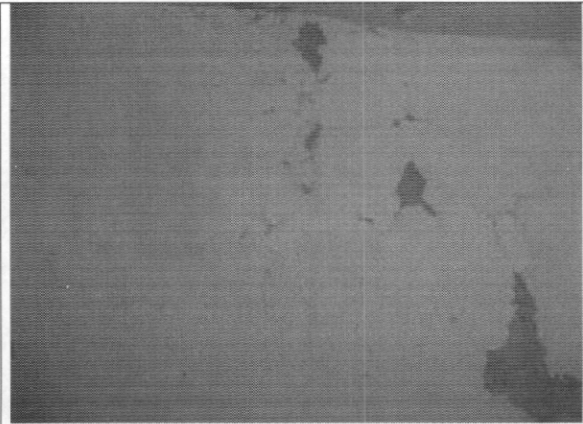


Foto 10. Muros deteriorados en sector oriental



Foto 11. Humedad en muros costado oriental

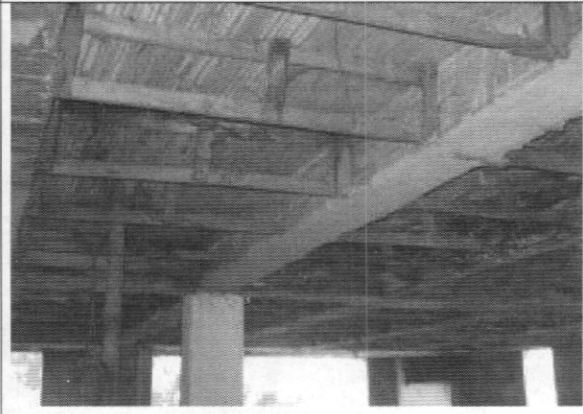


Foto 12. Placa de entepiso en buen estado

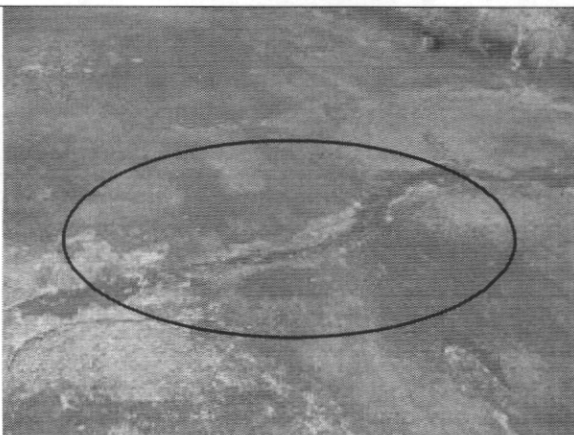


Foto 13. Fisura en placa de entepiso, sector norte

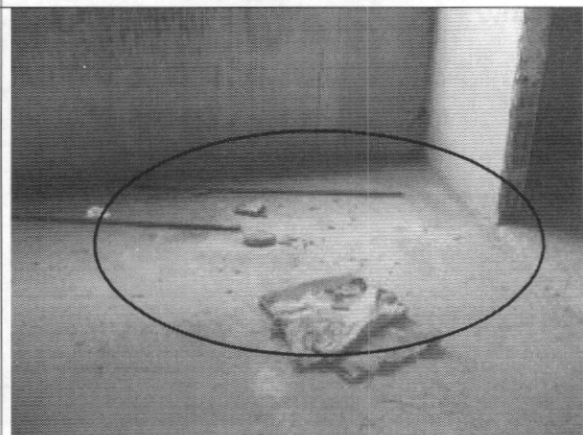


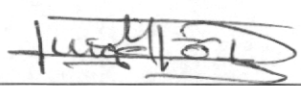

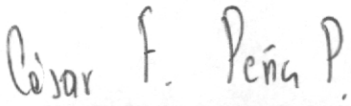

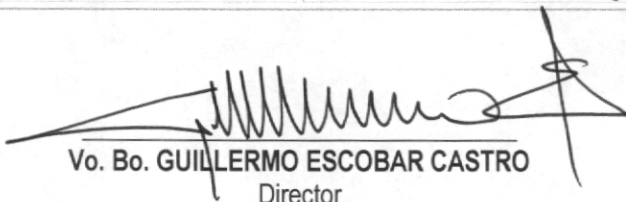
Foto 14. Deflexión de placa en sector norte de la edificación

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 36 A No. 57 B - 43, **NO AMENAZA RUINA**, se observa daño leve en los muros del costado oriental de la edificación y en el entrepiso del tercer nivel del apartamento del costado occidental, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Se recomienda a los propietarios o responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar los muros del costado oriental que presentan deterioro
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación
- Reparar el cielo raso y el entrepiso del apartamento del costado occidental
- Si se va a terminar la construcción del costado oriental se recomienda realizar un estudio técnico para verificar la capacidad de la estructura ante las cargas sobrepuestas, igualmente determinar las causas de las fisuras y deflexiones que se presentan en el costado norte de la edificación
- Implementar las recomendaciones dadas en el estudio anterior

<p>Elaboró:</p> <p style="text-align: center;"> <b>JORGE MAURICIO FLOREZ D</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras</p>	<p>Revisó:</p> <p style="text-align: center;"> <b>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras</p>
<p>Aprobó:</p> <p style="text-align: center;"> <b>Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON</b> Coordinador Grupo Conceptos Técnicos</p>	<p>Autorizó:</p> <p style="text-align: center;"> <b>Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS</b> Subdirector de Investigación y Desarrollo</p>
<p style="text-align: center;"> <b>Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO</b> Director</p>	